

LITERATURA Y FICCIÓN:  
«ESTORIAS», AVENTURAS Y POESÍA  
EN LA EDAD MEDIA

I

Edición de  
Marta Haro Cortés

VNIVERSITAT  VALÈNCIA

2015

©

De esta edición:  
Publicacions de la Universitat de València,  
los autores

Junio de 2015  
I.S.B.N. obra completa: 978-84-370-9794-7  
I.S.B.N. volumen I: 978-84-370-9795-4  
Depósito Legal: V-1688-2015

Diseño de la cubierta:  
Celso Hernández de la Figuera y J. L. Canet

Diseño imagen de la portada:  
María Bosch

Maquetación:  
Héctor H. Gassó

Publicacions de la Universitat de València  
<http://puv.uv.es>  
[publicacions@uv.es](mailto:publicacions@uv.es)

Parnaseo  
<http://parnaseo.uv.es>

Esta colección se incluye dentro del Proyecto de Investigación  
*Parnaseo (Servidor Web de Literatura Española)*, referencia FFI2014-51781-P,  
subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad

Esta publicación ha contado con una ayuda de la  
Conselleria d'Educació, Cultura i Esport de la Generalitat Valenciana

Literatura y ficción : “estorias”, aventuras y poesía en la Edad Media / edición de  
Marta Haro Cortés

Valencia : Publicacions de la Universitat de València, 2015

2 v. (460 p. , 824 p.) — (Parnaseo ; xx-xx)

ISBN: 978-84-370-9794-7 (o.c)

978-84-370-9795-4 (v. 1)

978-84-370-9796-1 (v. 2)

1. Literatura espanyola – S.XIII-XV -- Història i crítica. I. Publicacions de la Universi-  
tat de València

821.134.2.09”12/14”

# ÍNDICE GENERAL

## *Volumen I*

PRELIMINAR	11
I. LITERATURA Y FICCIÓN: MODELOS NARRATIVOS Y POÉTICOS, TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN	
Juan Manuel CACHO BLECUA, <i>Historias medievales en la imprenta del siglo XVI: la Valeriana, la Crónica de Aragón de Vagad y La gran conquista de Ultramar</i>	15
Fernando GÓMEZ REDONDO, <i>La ficción medieval: bases teóricas y modelos narrativos</i>	45
Eukene LACARRA, <i>¿Quién ensalza a las mujeres y por qué? Boccaccio, Christine de Pizan, Rodríguez del Padrón y Henri Cornelius Agrippa</i>	75
M <sup>a</sup> Jesús LACARRA, <i>La Vida e historia del rey Apolonio [Zaragoza: Juan Hurus, ca. 1488]: texto, imágenes y tradición generica</i>	91
Juan PAREDES, <i>El discurso de la mirada. Imágenes del cuerpo femenino en la lírica medieval: entre el ideal y la parodia</i>	111
II. HISTORIOGRAFÍA, ÉPICA Y LIBROS DE VIAJES	
Alfonso BOIX JOVANÍ, <i>La batalla de Tévar: de la Guerra de las Galias al Cantar de Mio Cid</i>	133
Constance CARTA, <i>Batallas y otras aventuras troyanas: ¿una visión castellana?</i>	147
Leonardo FUNES, <i>Estorias nobiliarias del período 1272-1312: fundación ficcional de una verdad histórica</i>	165
Juan GARCÍA ÚNICA, <i>Poesía y verdad en la Historia troyana polimétrica</i>	177
Maria Joana GOMES, <i>Un paseo por el bosque de la ficción historiográfica: la Leyenda de la Condesa Traidora en la Crónica de 1344</i>	193
José Carlos Ribeiro MIRANDA, <i>A Crónica de 1344 e a General Estoria: Hércules a Fundação da Monarquia Ibérica</i>	209

Filipe Alves MOREIRA, <i>Processos de ficcionalização do discurso nos relatos cronísticos do reinado de Afonso VIII de Castela</i>	225
Miguel Ángel PÉREZ PRIEGO, <i>Los relatos del viaje de Margarita de Austria a España</i>	241
Daniela SANTONOCITO, <i>Argote de Molina y la Embajada a Tamorlán: del manuscrito a la imprenta</i>	255
III. MESTER DE CLERECÍA	
Pablo ANCOS, <i>Judíos en el mester de clerecía</i>	275
María Teresa MIAJA DE LA PEÑA, «Direvos un rizete»: <i>de fábulas y fabliellas en el Libro de buen amor</i>	295
Francisco P. PLA COLOMER, <i>Componiendo una façion rimada: caracterización métrico-fonética de la Vida de San Ildefonso</i>	303
Elvira VILCHIS BARRERA, «Fabló el crucifixo, díxoli buen mandado». <i>La palabra en los Milagros de Nuestra Señora</i>	319
IV. LITERATURA SAPIENCIAL, DOCTRINAL Y REGIMIENTOS DE PRÍNCIPES	
Carlos ALVAR, <i>El Erasto español y la Versio Italica</i>	337
Hugo O. BIZZARRI, <i>Los Dichos de sabios de Jacobo Zadique de Uclés y la formación espiritual de los caballeros de la orden de Santiago</i>	353
Héctor H. GASSÓ, <i>Las imágenes de la monarquía castellana en el Directorio de príncipes</i>	365
Ruth MARTÍNEZ ALCORLO, <i>La Criança y virtuosa dotrina de Pedro Gracia Dei, ¿un speculum principis para la infanta Isabel de Castilla, primogénita de los Reyes Católicos?</i>	375
Eloísa PALAFOX, <i>Los espacios nomádicos del exemplum: David y Betsabé, el cuento 1 del Sendeban y el exemplo L del Conde Lucanor</i>	391
Carmen PARRILLA, <i>La 'seca' de la Tierra de Campos y el Tratado provechoso de Hernando de Talavera</i>	407
David PORCEL BUENO, <i>De nuevo sobre los modelos orientales de la Historia de la donzella Teodor</i>	423
María José RODILLA, <i>Tesoros de sabiduría y de belleza: didactismo misógino y prácticas femeniles</i>	437
Barry TAYLOR, <i>Alfonso X y Vicente de Beauvais</i>	447

## Volumen II

### V. PROSA DE FICCIÓN: MATERIAS NARRATIVAS

Axayácatl CAMPOS GARCÍA ROJAS, <i>El retiro en la vejez en los libros de caballerías hispánicos</i>	473
Juan Pablo Mauricio GARCÍA ÁLVAREZ, <i>Alternativas narrativas para enlazar historias en la Primera parte del Florisel de Niquea (caps. VI-XXI)</i>	489
Daniel GUTIÉRREZ TRÁPAGA, <i>Continuar y reescribir: el manuscrito encontrado y la falsa traducción en las continuaciones heterodoxas del Amadís de Gaula</i>	503
Gaetano LALOMIA, <i>La geografia delle eroine, tra finzione e realtà</i>	519
Lucila LOBATO OSORIO, <i>La narración geminada de aventuras en los relatos caballerescos breves del siglo XVI: consideraciones sobre una estructura exitosa</i>	533
Karla Xiomara LUNA MARISCAL, <i>Los juglares del Zifar: algunas relaciones iconográficas</i>	549
José Julio MARTÍN ROMERO, <i>Heridas, sangre y cicatrices en Belianís de Grecia: las proezas del héroe herido</i>	563
Silvia C. MILLÁN GONZÁLEZ, <i>De Pantasilea a Calafia: mito, guerra y sentimentalidad en la travesía de las amazonas</i>	579
Rachel PELED CUARTAS, <i>La mirada: reflejo, ausencia y esencia. Desde la poesía del deseo andalusí hasta Flores y Blancaflor y La historia de Yoshfe y sus dos amadas y La historia de Sahar y Kimah</i>	589
Roxana RECIO, <i>Desmitificación y misterio: la destrucción del mito en Sueño de Polifilo</i>	601

### VI. ROMANCERO

Nicolás ASENSIO JIMÉNEZ, <i>Ficción en el romancero del Cid</i>	619
Alejandro HIGASHI, <i>Imprenta y narración: articulaciones narrativas del romancero impreso</i>	627
Clara MARÍAS MARTÍNEZ, <i>Historia y ficción en el romance de la «Muerte del príncipe don Juan». De la princesa Margarita a las viudas de la tradición oral</i>	643

## VII. POESÍA

- Marién BREVA ISCLA, *Las Heroidas de Ovidio en Santillana y Mena. Algunos ejemplos* 673
- Àngel Lluís FERRANDO MORALES, *Ausiàs March en els pentagrames del compositor Amand Blanquer (1935-2005)* 687
- Elvira FIDALGO, *De nuevo sobre la expresión del joi en la lírica gallegoportuguesa* 701
- Josep Lluís MARTOS, *La transmisión del maldit de Joan Roís de Corella: análisis material* 717
- Jerónimo MÉNDEZ CABRERA, *La parodia de la aventura caballeresca en el Libre de Fra Bernat de Francesc de la Via* 727
- Isabella TOMASSETTI, *Poesía y ficción: el viaje como marco narrativo en algunos decires del siglo XV* 741
- Joseph T. SNOW, *La metamorfosis de Celestina en el imaginario poético del siglo XVI: el caso de los testamentos* 759
- Andrea ZINATO, *Poesía y «estorias»: Fernán Pérez de Guzmán* 775

## VIII. MANUALES Y DIDÁCTICA DE LA FICCIÓN

- Antonio MARTÍN EZPELETA, *La novela medieval en los manuales de literatura española* 795
- Ana María RODADO, *Reflexiones sobre didáctica (a través) de la ficción medieval* 809

## Un paseo por el bosque de la ficción historiográfica: la *Leyenda de la Condesa Traidora* en la *Crónica de 1344*<sup>1</sup>

Maria Joana Gomes  
Universidade do Porto/SMELPS

El uso de relatos novelizados o legendarios como forma de darle sentido al pasado es relativamente común en el proceso de escritura de la historia en la Edad Media.

Su funcionalidad en el contexto del relato historiográfico es múltiple y variada: en algunos casos, la inclusión de este tipo de *estórias* en obras historiográficas deriva de un propósito de los redactores en reunir toda la información disponible sobre un determinado asunto o aun de la necesidad de suplir lagunas informativas heredadas de las fuentes historiográficas disponibles.<sup>2</sup>

Al objetivo de exhaustividad, se puede añadir un segundo propósito para la utilización de relatos legendarios por parte de los cronistas medievales: la fabricación de una *versión* del pasado adecuada a los intereses y objetivos que presiden a la composición de los textos donde figuran estas narrativas ficcionales. Por último, los relatos legendarios podrían constituir también una respuesta a sucesos problemáticos, permitiendo cierta racionalización de esos eventos traumáticos, de forma análoga a la de los mitos.<sup>3</sup> Por tanto, los relatos legendarios pueden tener una triple función en el contexto de la escritura historiográfica: servir como fuente de información, ser una versión alternativa a una explicación del pasado que se ha rechazado o, por último, funcionar como mecanismo de defensa relativamente a eventos traumáticos. En cualquiera de los casos descritos, se torna evidente que, por lo menos por lo que respecta a la historiografía medieval, existe una estrecha relación entre la necesidad de explicar o de justificar un determinado evento o acción y la presencia de un relato legendario en el texto. Esos relatos cumplían una función esencial en lo que atañe al conocimiento del pasado, sin que su significado o sentido en el conjunto de la obra estuviera necesariamente marcado por una dicotomía entre

1. Artículo redactado en el ámbito del proyecto «Pedro de Barcelos e a monarquia castelhana-leonesa: Estudo e edição da secção final inédita da *Crónica Geral de Espanha de 1344*» (EXPC/CPCELI/1300/2013); Se puede consultar los progresos en: <http://pedrodebarcelos.wix.com/cronica1344>. Artículo traducido por Sonia Duarte.

2. Como ocurre, por ejemplo, en la obra historiográfica de Alfonso x.

3. Heng (1998: 99).

verdad histórica y ficción con el sentido que ambos los términos adquirieron en la edad moderna.<sup>4</sup>

Si la existencia de episodios legendarios en textos cronísticos se entiende en gran medida por las razones aducidas, cabe preguntar ¿qué sucede cuando se altera la relación entre determinado episodio legendario y la situación que este inicialmente pretende explicar? ¿Qué consecuencias tienen esas operaciones de reformulación e reescritura, prácticas comunes de la escritura historiográfica medieval, en el ámbito del sentido y de la funcionalidad que los relatos legendarios poseían a la hora de su creación? Y, por fin, ¿qué razones e qué motivos podrán estar subyacentes a las modificaciones introducidas por los redactores en los textos que reescribían?

Para intentar responder a estas cuestiones, este artículo se centrará en el análisis de algunas particularidades de un relato ficcional conocido como *Leyenda de la Condesa Traidora*, tal y como este se presenta en la *Crónica de 1344*, un texto cronístico redactado por el conde Pedro de Barcelos.<sup>5</sup> Se pretende mostrar que la versión portuguesa de este relato legendario resulta de un proceso crítico deliberado de su autor con vistas a, por un lado, dar mayor coherencia al relato y, por otro, enfatizar determinadas lecturas por respecto a la fuente utilizada —la *Versión de 1289* de la *Estoria de España*.<sup>6</sup>

4. Fleischmann (1983: 305-306) alude a la discrepancia entre el entendimiento de estos dos conceptos en el periodo medieval y en la edad moderna: «medieval storytellers did make a clear distinction —for them— between real events and fiction, but (...) conception of real events, that is of history, was not the same of the storytellers of later periods». El debate sobre estas cuestiones es complejo y no es posible tratar la cuestión de forma detallada en este artículo. Sea como fuere, pode decirse que aunque el posmodernismo haya abandonado la evaluación del discurso historiográfico a partir de los criterios de verdad y falsedad, y se haya pasado, en su lugar, a realizar una valoración crítica del texto historiográfico como forma discursiva que se rige por reglas de construcción de sentido idénticas a las del discurso literario White (1978: 81-100; 1987:1-25), la verdad es que, como categorías epistemológicas, conceptos como ficción, historia y literatura son conceptos aun frecuentemente utilizados.

5. Para la cuestión de la autoría de la *Crónica de 1344* y para la biografía del conde, ver Cintra (1951: CXXVII-CLXXXIX).

6. Las relaciones entre la *Crónica de 1344* con la historiografía castellana, más concretamente con la *Estoria de España* han sido objeto de estudio de inúmeros investigadores, entre los cuales se destaca Diego Catalán. Para este autor, la *Crónica de 1344* habría conocido la *Estoria de España*, pero sólo indirectamente y a partir de una traducción gallega de la *Versión de 1289* (Catalán (1992: 185-195)). Esta hipótesis la ha puesto recientemente en cuestión Rosário Ferreira (2012: § 23-29), ya que la autora postula la tesis de que el conde haya conocido directamente la *Versión de 1289*. De esta forma, considero que la *Crónica de 1344* habrá utilizado como fuente un descendiente de *E2 (orig)-corr* o un otro testimonio muy próximo perdido y no considero la *Tradução Galega* como intermediaria. El ms. xx (BNE, 7583), que representa una rama más próxima de la obra del conde que *E2 (orig)-corr*, presenta, en lo que toca a la materia de la *Leyenda de la Condesa Traidora*, la misma lección que el manuscrito regio usado por Menéndez Pidal en su edición (PCG) —me valgo por una cuestión de orden práctico de la edición pidaliana.



Desde su génesis, la *Leyenda de la Condesa Traidora* parece haber tenido precisamente algunos de los propósitos a los que aludimos: el de justificar y explicar eventos del pasado percibidos como incómodos y así recrear una *versión* del pasado adaptada a su punto de vista ideológico y a sus objetivos políticos. Esta leyenda, cuya intriga narrativa se urde en torno a tres figuras históricas, el conde castellano Garcí Fernández, su hijo, Sancho García y Almanzor, y una figura semilegendaria, la condesa anónima,<sup>7</sup> nace en contexto historiográfico a finales del siglo XII. Es en la *Chronica Naierensis*, un texto cronístico procedente del monasterio de Santa María la Real de Nájera, en la zona de Rioja, y redactado entre 1173-1190, cuando se cuenta por primera vez la *estoria* de la peligrosa esposa de Garcí Fernández. En el Libro II de esta crónica latina, y en la secuencia del relato de la devastación provocada por las embestidas militares de Almanzor, se narra como los proyectos matrimoniales de la condesa castellana con el poderoso caudillo moro la llevarían a ingeniar una serie de artimañas de forma a causar la muerte de su marido, Garcí Fernández: la condesa envía a los caballeros del conde castellano a pasar las navidades junto a sus familias y, al mismo tiempo, debilita el caballo de su marido, alimentándolo con salvado. Cuando este vuelve a enfrentarse al ejército moro de Almanzor, le traiciona la debilidad de su caballo y el depauperado ejército castellano no consigue impedir la captura de su líder, quien acaba por morir a causa de las heridas. En esta ocasión, Almanzor lanza tributo sobre todo el territorio castellano. La condesa, alimentando aun la idea de desposar al moro, intenta después envenenar a su hijo, Sancho, heredero del condado castellano. Sin embargo, la condesa falla en el intento y muere víctima de su propia maquinación por la mano de Sancho.<sup>8</sup>

El autor anónimo de esta crónica indica, por tanto, la figura femenina de la condesa ambiciosa como principal responsable por la derrota y muerte de Garcí Fernández a manos de los moros, bien como por el subsecuente dominio político moro sobre el territorio castellano. Interesado en exaltar los representantes de la Castilla condal para de esta forma crear «una mitología que explique y asegure la hegemonía castellana»,<sup>9</sup> la *Naierensis* utiliza la *estoria* de la condesa traidora para así exculpar la incapacidad de Garcí Fernández para enfrentarse a Almanzor.

La explicación legendaria de la muerte de Garcí Fernández se abandona, no obstante, en la historiografía del siglo siguiente: sea en el *Chronicon Mundi*, de Lucas de Tuy, redactado *circa* 1236, sea en la *Historia De Rebus Hispaniae*, elaborada por el arzobispo de Toledo, Rodrigo Ximénez de Rada, alrededor de 1243, no se hace cualquier referencia a la responsabilidad de la condesa en la

7. Sobre las figuras históricas ver los trabajos de Menéndez Pidal (1971) y Ruiz Ascensio (1969).

8. *Chronica Najerensis*, ed. Estévez Sola (1995: 144-146).

9. Bautista (2006: 73).

muerte de Garcí Fernández, ya que tanto el Tudense como el Toledano hacen depender el evento de la división del ejército castellano (y, consecuentemente, el debilitamiento de ese contingente militar en el enfrentamiento entre Garcí Fernández y Almanzor) no de una acción de la condesa castellana, sino de la rebelión de Sancho Garcéz contra su padre.<sup>10</sup> Sin embargo, el aura negativa de la condesa se mantiene en el *Toledano*, ya que este texto conserva el episodio del envenenamiento, aunque lo aproveche para recrear la *estoria* de la fundación del monasterio de San Salvador de Oña, asociando esa evento al proceso de expiación del crimen de matricidio cometido por Sancho.<sup>11</sup>

Con el advenimiento de la historiografía en vulgar, la *Leyenda de la Condesa Traidora* alcanza una diseminación más amplia, marcando presencia en las diferentes versiones de la *Estoria de España*.<sup>12</sup> En la *Versión de 1289*, redactada bajo el mando de Sancho IV y fuente privilegiada por el conde de Barcelos, encontramos cambios más significativos relativamente a los textos de la tradición latina: en algunas de las lagunas del código *E2(orig)*, testimonio de la *Versión de 1289*, se ha incluido otra *estoria* legendaria protagonizada por Garcí Fernández y otra condesa, de origen francés.<sup>13</sup> En este nuevo relato, el conde castellano toma por mujer a una joven llamada Argentina, la cual después lo abandona en favor de un conde francés. Con el objetivo de vengarse de la mujer infiel, Garcí Fernández persigue a la pareja hasta el castillo del conde, donde entabla conocimiento con su hija, Sancha, quien le ayuda a ejecutar la venganza a cambio de matrimonio. Alcanzado ese objetivo, Garcí Fernández lleva consigo a la nueva esposa para Castilla. El episodio termina registrando el cambio de comportamiento de la condesa, quien esta presentada como una buena mujer, para transformarse en una figura malvada, y así se enlaza la nueva *estoria* en los episodios relativos a los proyectos matrimoniales de la condesa con el rey moro y a sus dañinas acciones contra el marido y el hijo.<sup>14</sup>

Además de la inclusión de este relato legendario, la *Versión de 1289* presenta también como novedad una serie de noticias dispersas sobre Garcí Fernández, la cual, tal como el nuevo episodio legendario, parece tener origen en el mo-

10. *De Rebus Hispaniae*, ed. Valverde (1987: 167).

11. *De Rebus Hispaniae*, ed. Valverde (1987: 151).

12. La *Versión de 1282* o *Crítica*, elaborada a partir de un primer borrador de la *Versão Primitiva*, sigue el Toledano y no contiene la *estoria* de Argentina ni las noticias dispersas sobre Garcí Fernández. La *Versión de 1274* o *Versión Primitiva*, que deriva de un segundo borrador del cual también procede la *Versão de 1289*, presenta ya estas noticias, pero solamente uno de sus testimonios, el *Ms. Y*, presenta una versión idéntica a *E2 (org)-corr*. Para el estudio detallado de la génesis y recorrido de la *Lenda da Condessa Traidora* en la tradición manuscrita de la *Estoria de España* ver las consideraciones de Fernández-Ordoñez (1993: 72-82), Catalán (1997: 381-89) y Bautista (2006: 79-88).

13. Para la descripción de la composición de este código y de sus lagunas e interpolaciones ver Catalán (1962: 60-61).

14. *PCG*, ed. Pidal (1977: 429).

nasterio de San Pedro de Cardeña.<sup>15</sup> Una de esas noticias puede esclarecernos sobre los eventos que el nuevo relato, a la que llamaremos *estoria* de Argentina podría pretender explicar:

Al tiempo deste conde Garçia Fernandes, seyendo el fuera de la tierra en demanda de su muger ayuntosse grand poder de moros et entraron por Castiella et corrieron Burgos et toda la tierra et robaron et astragaron el monesterio de San Pedro de Cardenna et mataron y trezientos monges en un dia.<sup>16</sup>

No hay duda de que en este caso, la *Versión de 1289* establece (por recreación propia o por recurso a fuente) una relación entre la *estoria* de Argentina y la incapacidad del conde en proteger el monasterio en el que le vendrían a enterrar.

En este momento, se puede decir que la *Leyenda de la Condesa Traidora* está, en la *Versión de 1289*, constituida por dos *estorias*, la de Argentina y la de Sancha (el nombre que se le da a la hija del conde francés que viene a ser la segunda esposa maléfica de Garcí Fernández), y que estas dos *estorias* explican tres eventos distintos:

Episodio legendario		Acaecimiento
<i>Estoria</i> de Sancha	Maquinaciones de la condesa Sancha para casarse con Almanzor + Caballo mal alimentado	Derrota y muerte de Garcí Fernández
<i>Estoria</i> de Sancha	Tentativa de matar a su hijo Sancho	Fundación del monasterio de San Salvador de Oña por Sancho a causa de haber muerto a su madre.
<i>Estoria</i> de Argentina	Ausencia de Garcí Fernández de Castilla en busca de su mujer Argentina	Ataque del ejercito moro a Cardeña y muerte de trecientos monjes Elección de jueces

15. Los orígenes historiográficos y eruditos de este relato fueron defendidos por Diego Catalán, el cual imputa al *scriptorium* de San Pedro de Cardeña la redacción de la materia narrativa contenida en la interpolación a *E2(orig)* (1997: 382; 2000: 137). Vaquero (2005: 137-138) llega a la misma conclusión relativamente al origen no épico del relato, al analizar los paradigmas de comportamiento de las dos condesas. Para un análisis más detallado del origen cardenense de estas noticias y su proceso de composición ver sobre todo Bautista (*op. cit.*: 89-91).

16. PCG, ed. Pidal (1977: 429a). Esta no es, sin embargo, la única noticia que está asociada a la partida de Garcí Fernández de su condado en busca de Argentina. En el mismo segmento de noticias dispersas se alude a la elección de dos jueces para el gobierno de Castilla durante el período de ausencia de Garcí Fernández (PCG, ed. Pidal, 1977: 429). El tema de la elección de jueces en Castilla en la historiografía es complejo y lo ha estudiado magistralmente Georges Martin (1992). No obstante, el estudio de este investigador no hace cualquier alusión relativamente a la adaptación del motivo de los Jueces de Castilla en el marco que aquí nos interesa. Sea como fuere, y dado que la leyenda de los jueces Nuno Rasoira y Laín Calvo tiene un carácter político y legitimador, puede aceptarse que la recuperación del motivo a propósito de la ausencia de Garcí Fernández desempeñe funciones muy similares.

Exceptuado el caso del fracaso militar y muerte de Garcí Fernández, a propósito del cual se combinan, de forma aún poco armoniosa, dos explicaciones distintas —el motivo del caballo mal alimentado (procedente de la *Chronica Nailerensis*) y la rebelión de Sancho (procedente del *Toledano*)—, la *Versión de 1289* de la *Estoria de España* no desata los nudos causales que ligan los dos episodios que componen la *estoria de Sancha* a un determinado evento en los textos anteriores. Al mismo tiempo, acepta el vínculo de la *estoria de Argentina* a un suceso problemático vivido o recreado por una institución monástica castellana.

Una posición muy diferente parece tener la *Crónica de 1344*. De hecho, este texto registra algunas modificaciones relativamente a la *Versión de 1289* de la *Estoria de España*, en lo que toca a los eventos que los diferentes episodios de la *Leyenda de la Condesa Traidora* pretenden explicar. Veamos entonces como se comporta la *Crónica de 1344*, a partir de la traducción castellana de la llamada *Primera Versión*:<sup>17</sup>

Episodio/Crónica	<i>Versión de 1289</i> (Ms E2 ed. Pidal)	<i>C1344</i> (Ms M., 2656 BUS)	Tipo de intervención
Episodio del envenenamiento + fundación del monasterio de Oña	Et ella con aquel miedo beuio el vino et cayo luego muerta. Empos esto el conde don Sancho con pesar et quebranto por que matara a sua madre en aquella guisa, fizo por ende un monesterio muy noble et pusol nombre Onna por nombre de su madre en la guisa que aqui agora departiremos: En Castiella solien llamar Mionna por la senora et porque la condessa donna sancha era tenuta por senhora en tod el condado de Castiella, mando el conde toller deste nombre Mionna aquella mi que uiene primero en este nombre; et esta palabra que finca tolluda deste mi, que llamassen por nombre aquel monesterio Onna et assi le llaman oy en dia (PCG 454a)	Et ella con aquel miedo obo de beber aquel vino. Et en bebiendolo cayo luego muerta en tierra et enpos esto el conde don Sancho con pesar et quebranto que obo porque matara a su madre que lo queria matar en aquella guisa, fizo por ende un monesterio muy noble et pusole nonbre Oña por la señora. Et porque la condessa doña Sancha era tenuta por señora en todo el condado de Castilla, mando el conde toller aquel nonbre miona por aquel «mi» que viene primero en este nonbre (aquel nonbre) Oña. (M:	Se mantienen

17. Para un estudio de las dos versiones de la *Crónica de 1344* y respectiva tradición manuscrita ver Cintra (1951: CDXC-DXXXV) y Catalán (1970: XV-XXI).

2. Rebelión de Sancho/ caballo debilitado + derrota y muerte de Garcí Fernández	Andados xii annos del regnado daquel rey don alfonso (...) aquel don Sancho fijo del conde Garçi Fernandez, alçose contra su padre. Et el padre et el fijo auiendo su desacuerdo entressi, <b>sopieronlo los moros et uinieron a correr tierra de cristianos</b> (...) (PCG 453a) Et deuedes a saber que <b>una de las cosas por que aquel día mas prisieron et mataron al conde Garcí Ferrandez su fue por que el su caballo</b> (...) el qual fiara en la condessa donna Sancha. (PCG 453b)	Aquel ynfante don Sancho fijo del <i>conde</i> don Garçi alçose contra su padre <b>por consejo de su madre la condessa...</b>	Los reescribe
3. <i>Estoria</i> de Argentina + Ausencia de Garcí Fernández y ataque moro a Castilla	Al tiempo deste conde Garçi Fernande, <b>seyendo el fuera de la tierra en demanda de su muger</b> ayuntosse grand poder de moros et entraron por Castiella et corrieron Burgos et toda la tierra et robaron et astragaron el monesterio de San Pedro de Cardenna et mataron y trezientos monges en un dia. (PCG, 429a)	----	Los elimina

La *Crónica de 1344* reitera integralmente el vínculo entre la fundación del monasterio de San Salvador de Oña y la expiación del matricidio por parte de Sancho. Reformula la dupla justificación que explica la muerte de Garcí Fernández en la *Versión de 1289*; Finalmente, elimina la referencia al ataque moro sufrido por el monasterio de San Pedro de Cardeña cuando el conde castellano se ausenta del territorio castellano en persecución de Argentina.<sup>18</sup> Por tanto, la intervención del conde de Barcelos se produce a nivel de los eventos que las *estorias* de las dos condesas que componen la *Leyenda de la Condesa Traidora* pretenden explicar en la *Versión de 1289*. De las dos es, sin embargo, la *estoria* de Argentina la que ve su funcionalidad desvinculada de su motivo explícito, el ataque moro a Cardeña.

No se puede sostener, al menos con una seguridad inamovible, que el conde sería consciente de todas las implicaciones que la eliminación de este pequeño segmento acarrearía. Es cierto que la supresión de la noticia que vincula la *estoria* de Argentina al monasterio de Cardeña, va a la par con la eliminación de otras noticias dispersas relativas a Garcí Fernández, presentes en la *Versão de 1289*. Este cambio podría no resultar de una intencionalidad declarada en separar la *estoria* de Argentina de un motivo explícito capaz de establecer con

18. Elimina también la referencia al otro evento anclado a la *Leyenda de la Condesa Traidora* y al que ya nos referimos, la elección de jueces.

ella una relación lógica y causal. Es posible que el Conde de Barcelos tuviese un interés reducido en conservar noticias específicamente relacionadas con Garcí Fernández y una institución monástica castellana. Sin embargo, si así es, ¿cómo explicar la manutención, en la *Crónica de 1344*, ya de la referencia al otro monasterio castellano referido en la *Lenda da Condessa Traidora*, San Salvador de Oña, ya de su funcionalidad explicativa? Se puede, de momento, asumir que la relación entre Cardeña, la desprotección del territorio castellano y ausencia del conde Garcí Fernández no presentaba interés para Pedro de Barcelos, al revés del vínculo entre la fundación del monasterio de Oña y la expiación del matricidio por Sancho García. Sea como fuere, y en virtud de los cambios referidos, la *Lenda da Condessa Traidora* acaba por adquirir un nuevo significado en la *Crónica de 1344*.

Una consecuencia de las reformulaciones llevadas a cabo por el Conde de Barcelos es la intensificación de los paralelismos entre la *estoria* de Argentina y la *estoria* de Sancha. Paloma Gracia propone que la conjugación de los relatos protagonizados por las dos condesas resulta en una intrincada malla de pecados de variados tipos y de gravedad creciente (adulterio, incesto, parricidio y matricidio), desencadenada por una falta primordial: el matrimonio de Garcí Fernández con una mujer extranjera. La junción de las dos *estorias* servía para construir una excusa, asiente en la transmisión genealógica del pecado, para el crimen cometido por Sancho: como hijo de pecadores, estaría condenado a repetir los pecados de sus padres.<sup>19</sup>

Aunque los hipótesis interpretativos lanzados por esta investigadora tengan por base la *Versión de 1289* de la *Estoria de España*, ellos son aun más pertinentes cuando aplicados a la *Crónica de 1344*: de hecho, la disociación de la *estoria* de Argentina de los eventos relativos a la matanza de monjes del monasterio de Cardeña (y también del episodio de la elección de los jueces) acaba por estrechar las relaciones de proximidad entre las dos narrativas. Al cambiar la estructura de la *Leyenda de la Condessa Traidora*, el Conde de Barcelos subraya aun más las afinidades funcionales entre la *estoria* de Argentina y la *estoria* de Sancha, haciendo crecer la condena moralista inherente a las dos narrativas. Es más, la postura del conde relativamente a los otros dos eventos asociados a la *estoria* de Sancha (la fundación del monasterio de Oña como acto expiatorio y,

19. Gracia (1997: 726-727). La afinidad de carácter y de comportamiento de las dos figuras femeninas se ha planteado como el elemento principal en la aproximación de las dos *estorias*. Menéndez Pidal (1943) hablaba de una combinación de dos *estorias* previamente independientes, posibilitada por las semejanzas entre los dos personajes femeninos y su rasgo de personalidad más evidente: la ambición. Por su parte, Alan Deyermond (1995: 69) parece estar atento a la cuestión de la intensificación de determinados elementos narrativos al sugerir que «las semejanzas entre las dos partes de la condesa traidora indican la ampliación de una historia por geminación». Cabe resaltar que ambos autores partían del supuesto de que la *Leyenda de la Condessa Traidora* tenía un origen épico y que se habría prosificado en los relatos historiográficos.

sobre todo, la innovación en otorgar a la condesa el rol de consejera en la rebelión de su hijo) parece confirmar precisamente que la *Crónica de 1344* pretendía intensificar el carácter misógino y moralizante de la *Lenda*.

No obstante, justificar la combinación de la *estoria* de Argentina con la *estoria* de Sancha a partir del carácter misógino de los dos relatos no parece explicar de forma cabal, ni su presencia en la *Versión de 1289*, ni el proceso de reescritura llevado a cabo por el Conde de Barcelos en la *Crónica de 1344*. Dado que, tanto la misoginia como la condena de determinados comportamientos femeninos como el adulterio forman parte integrante y definidora de la cultura y mentalidades medievales, habrá de existir un elemento más específico que pueda haber influido en la agregación progresiva de las *estorias* de los desaires matrimoniales de Garcí Fernández.

Al mirar más de cerca la estructura de las dos *estorias*, desde una perspectiva formal uno puede ver que ambas presentan un esquema narrativo muy similar por lo que respecta a su estructura mítico-simbólica. De hecho, tanto la *estoria* de Argentina como la *estoria* de Sancha parecen tener las características de narrativas asociadas a la representación mítica de la alternancia cíclica del tiempo y de la tierra, en las que una mujer, simbólicamente connotada con la tierra, oscila entre dos hombres. En relatos ya influidos por una concepción lineal del tiempo de matriz judaico-cristiana, la alternancia se percibe como negativa y el deseado fin de ese movimiento cíclico se alcanza solamente con la muerte de la mujer que oscila entre dos hombres de mundos opuestos.<sup>20</sup> Ahora bien, es precisamente este esquema narrativo, adaptado al marco peninsular de la alternancia entre moros y cristianos, el que encontramos en las *estorias* de las dos mujeres que integran la versión de la *Leyenda de la Condesa Traidora* en la historiografía medieval ibérica en vulgar.<sup>21</sup>

En un estudio dedicado a este relato, Francisco Bautista ha evidenciado que la *Chronica Nailerensis* presenta a Sancho Garcéz como el único capaz de salvar España de la amenaza de Almanzor, aproximándolo al primer rey de Asturias, Pelayo, y comparándolo con él.<sup>22</sup> La adaptación del esquema narrativo de la *estoria* del héroe salvífico asturiano a la figura de Sancho demuestra la existencia de una analogía entre dos situaciones donde la amenaza mora se hacía sentir con especial dureza: la pérdida de España por el rey Rodrigo, el último rey visigodo y la derrota de Garcí Fernández frente a Almanzor. Así, la *estoria* de las derrotas militares de Garcí Fernández se interpretaba como una repetición potencial de la primera pérdida de España, ocurrida en los lejanos tiempos de los

20. Ferreira (1998: 1569-1573; 2013: § 13-14).

21. Gomes (2007: 83-85).

22. Bautista (2006: 63).

reyes visigodos.<sup>23</sup> Y esta nueva pérdida de España la habilita aquí la figura de la condesa, la cual, atraída por las propuestas matrimoniales del jefe moro, parece oscilar, tal como la tierra, entre dos hombres y entre dos mundos.

La *estoria* de Argentina también obedece al mismo diseño esquemático: la fuga de la joven francesa con un conde coterráneo, la persecución de los adúlteros por el marido engañado, la muerte de los amantes y el nuevo matrimonio de Garcí Fernández con una mujer emparentada con el conde muerto presentan el mismo tipo de oscilación. Es más, las semejanzas entre el relato de las peripecias amorosas de Garcí Fernández con la joven francesa y un cuento de origen oriental, denominado \**Cuento de Salomón*, el cual presenta precisamente el mismo tipo de estructura han sido ya, por lo demás, ampliamente comprobadas.<sup>24</sup> Así, creo que se puede sostener que, tanto la *estoria* de Argentina como la *estoria* de Sancha enfocan el problema de la alternancia de la Tierra de España, el de los avances y retrocesos de la «Reconquista», y que las dos *estorias* se proponen poner fin a ese eterno devenir a través de la muerte de la condesa transgresora.<sup>25</sup> De esta forma, es posible que las afinidades mítico-simbólicas de la *estoria* de Argentina y de la *estoria* de Sancha hayan jugado también un papel fundamental en la conjugación de los dos relatos ya en la *Versão de 1289*.

Volviendo a la *Crónica de 1344*, puede ser que la eliminación de las noticias sobre Garcí Fernández que encontraban en la *estoria* de Argentina una justificación —los ataques moros al monasterio de Cardeña y la elección de los jueces— resulte de una percepción más consciente, por parte del Conde de Barcelos, del potencial simbólico de las *estorias* de las dos condesas.

Esta hipótesis —la de la intervención deliberada del conde en la *Lenda da Condessa Traidora* motivada por las semejanzas estructurales míticas de los dos relatos— puede estar sustentada por dos argumentos. El primero respecta a la familiaridad del Conde de Barcelos con otros relatos de estructura semejante: en su obra genealógica, el *Livro de Linhagens*, de Barcelos reformula un relato proveniente del *Livro Velho de Linhagens* conocido como *Lenda de Gaia* o *Lenda do Rei Ramiro*.<sup>26</sup> Ahora bien, este relato, que pretende ofrecer un pasado mítico

23. Bautista (2006: 65-72).

24. Fouché-Delbosq y Haggerty Krappe (1930) y Menéndez Pidal (1943).

25. Ferreira (2013: §13-15), sobre todo: «C'est-à-dire que la réécriture ibérique du conte de Salomon n'est pas une simple collection de textes misogynes. Elle se configure comme la réinterprétation de la lutte entre les forces de la lumière et le pouvoir des ténèbres dans le contexte de la division de la terre d'Espagne entre chrétiens et sarrasins. La portée de la mise à mort de la femme va bien au-delà de la punition de sa conduite adultère. Et si cette conduite se présente comme particulièrement perfide, c'est que la perfidie féminine y acquiert une fonction très précise en tant que corrélat diégétique de la valeur négative de l'alternance».

26. El rey Ramiro II de León es casado con Aldara. Esta lo abandona en favor de Alboazar, el rey moro de Gaia. Ramiro, decide recuperar a su mujer y, coadyuvado por la hermana del moro, logra introducirse en el castillo de su rival. Ahí mata a los dos amantes, acabando por casarse



a los señores de Maia, no es más que otra adaptación peninsular del ya referido \**Cuento de Salomón*.<sup>27</sup>

Es cierto que la funcionalidad de la Leyenda de Gaia y de la *Leyenda de la Condesa Traidora* no es la misma pues, la *Lenda de Gaia*, además de integrar un texto genealógico, percibe la integración de una mujer de otro mundo en el linaje de los señores de Maia como factor de prestigio, mientras que la *Leyenda de la Condesa Traidora* plantea el enlace con mujeres extranjeras como marcadamente negativo. Sea como fuere, el aprovechamiento y la adaptación de la *Leyenda de Gaia* por parte del conde de Barcelos muestra que este era consciente de las potencialidades simbólicas, tanto legitimadoras como castigadoras, que este tipo de relatos poseían.

Un segundo argumento está relacionado con la importancia que la cuestión de la pérdida de la Tierra de España tenía para el Conde de Barcelos. Esa importancia es visible no solamente en el recurso a los relatos míticos que versan sobre la cuestión de la alternancia temporal y territorial para expresar ese hecho y sus refracciones, pero sobre todo en la forma muy particular como el conde concibe y estructura su obra historiográfica: como muestra Rosário Ferreira, la batalla de Salado (1340) representa el verdadero centro estructural y simbólico de la *Crónica de 1344*.<sup>28</sup> La victoria de los reyes cristianos de la Península Ibérica sobre los reyes moros, tanto del Magreb como de al-Ándalus, así como el lugar donde ocurre el encuentro bélico reunían todas las condiciones para que el conde de Barcelos interpretara ese conflicto y lo exaltara como el acto final de la disputa de la Tierra de España por moros y cristianos.<sup>29</sup> Hay, pues, indicios seguros de que el tema de la pérdida de España preside a la concepción misma de la *Crónica de 1344* como obra historiográfica. En este sentido, la reestructuración de la *estoria* de Argentina y de Sancha refleja la macro-estructura de la obra historiográfica del conde y de esta forma se instituye como una marca autoral del conde de Barcelos.<sup>30</sup> En ambos casos, sea en la Batalla de Salado, sea en la muerte de las dos condesas, está en causa la recuperación de la Tierra de España. De este modo, la resemantización de la *estoria* de Argentina en la *Cró-*

con la hermana de Alboazar. Del enlace entre Ramiro y la princesa mora proceden los señores de Maia. Para el estudio e interpretación de las dos versiones de la *Leyenda de Gaia* ver los estudios de Miranda (1988) y Ferreira (1998; 2010).

27. Miranda, (1988: 487) y Ferreira (2013: § 35).

28. Ferreira (en prensa).

29. Ferreira (2010: 91-93).

30. Son de gran utilidad las observaciones de Rosário Ferreira (2013: § 52) relativamente a la Leyenda de Gaia y la cuestión de la alternancia: «Dans le cadre cyclique de cet antagonisme dont les racines retrouvent la faute primordiale de la chrétienté ibérique, la légende de Gaia est vue comme une sorte de mise en abyme de la «Reconquête» en tant que parcours collectif d'expiation/rédemption».

*nica de 1344* resultará de una intención deliberada en intensificar el significado simbólico central subyacente a las *estorias* de las dos condesas: el de poner fin a la alternancia de la Tierra, expresada por la muerte de las dos mujeres que oscilan entre fuerzas masculinas antagónicas.

La forma como la *Crónica de 1344* trata los restantes segmentos de la denominada *Leyenda de la Condesa Traidora* parecen no sólo confirmar la necesidad de edificar un relato más coherente, sino sobre todo de convergir para la intensificación del significado mítico que subyace a las *estorias* de las dos condesas. Así, la conservación de la glosa etimológica relativa al monasterio de Oña, donde se asocia la fundación de este cenobio a la muerte de la condesa castellana, a quien se presenta en este contexto como la señora de la Tierra, se revela coherente con el propósito de demostrar o de sugerir la necesidad de la desaparición de la ascendencia política de la figura de la condesa expresada por su papel activo en la elección del hombre que pretende desposar, es decir, en la capacidad de la «miona» Sancha para decidir el destino del territorio a lo que está vinculada.<sup>31</sup>

Ese mismo principio de poder femenino negativo está confirmado por la tercera intervención del conde en la parte del relato protagonizado por la segunda condesa, Sancha. A diferencia de todas las otras versiones de la *Lenda da Condessa Traidora*, la *Versión* de Pedro de Barcelos asigna a la condesa un papel fundamental en la rebelión de Sancho contra su padre. Además de imputarle a la segunda mujer de Garcí Fernández un nuevo comportamiento negativo y, de esta forma, conferirles una coherencia estructural más apurada a las varias noticias relativas a las causas de la derrota del conde castellano, la *Crónica de 1344* parece, al presentar la condesa en el papel de mal consejero, resaltar la dimensión negativa de su poder político, demostrando que el conde de Barcelos está particularmente atento a la potencial capacidad que tienen las mujeres para dividir la Tierra. Por su turno, la atención a la capacidad divisoria de las mujeres por parte del conde de Barcelos puede estar relacionada con eventos más cercanos al tiempo de vida del nieto de Alfonso, el Sabio. Tal como la cuestión de la alternancia de la Tierra la podrá haber amplificado la Batalla de Salado, puede que los eventos relativos a la sucesión de Alfonso x —en los que la mujer del rey Sabio, Violante de Aragón, tiene un papel poco loable pero importante—, hayan influido en la reescritura de la *Lenda da Condessa Traidora* en cuanto al último aspecto mencionado. En realidad, el comportamiento de Violante de Aragón está descrito de forma muy similar al de Sancha.<sup>32</sup>

31. Sobre el título «Miona» y su significado en las diferentes versiones de la *Leyenda de la Condesa Traidora* ver Gomes (2009: 65-70).

32. Tanto en la *Lenda da Condessa Traidora* como en el relato sobre la sucesión de Alfonso x, a las mujeres de los señores de la tierra (en uno de los casos Garcí Fernández; en el otro, Alfonso x) se les presenta como las causadoras de la discordia entre padre e hijo, y su intervención acaba

En conclusión, los datos aportados indican que las intervenciones del Conde de Barcelos en la *Leyenda de la Condesa Traidora* habrán sido coherentes y cuidadosamente pensadas y que, como tal, las modificaciones de sentido en resultado de ese proceso de reescritura se revelan indicadoras ya de las posiciones ideológicas, ya del proyecto historiográfico del Conde de Barcelos.

### Bibliografía

#### *Fuentes manuscritas:*

*Estoria de España – Versión de 1289 (Versión Amplificada):*

XX – Biblioteca Nacional de España, 7583.

*Crónica de 1344 (Primera Redacción):*

M – Biblioteca Universitaria de Salamanca, 2656.

*Crónica de 1344 (Segunda Redacción):*

Q2 – Biblioteca Nacional de España, 10815.

#### *Fuentes impresas*

CATALÁN, Diego y María Soledad ANDRÉS (eds), *Edición crítica del texto español de la Crónica de 1344 que ordenó el Conde de Barcelos don Pedro Alfonso*, Madrid, Seminario Menéndez Pidal, 1970.

CINTRA, Luis Filipe Lindley (ed.), *Crónica Geral de Espanha de 1344*, Edição Crítica Do Texto Português, 4 voll., vol. 1, Introducción, Lisboa, Academia Portuguesa de História/Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1951.

ESTÉVEZ SOLA, Juan (ed.), *Chronica Naierensis, Corpus Christianorum Continuatio Medievales*, 71 A, Turnholt, Brepols, 1995.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.), *Primera Crónica General de España*, (con un estudio actualizador por Diego Catalán), 3ª reimpresión, vols I y II, Madrid, Seminario Menéndez Pidal, 1977.

VALVERDE, Juan Fernández (ed.), *De Rebus Hispaniae sive Historia Gothica, Corpus Christianorum Continuatio Medievales*, 72, Turnholt, Brepols, 1987.

por conducir a la rebelión del hijo en contra de su padre. Por otra parte, la descripción de la fuga de Violante hacia Aragón con los hijos de Fernando de La Cerda, potenciales herederos del trono castellano o del reino de Murcia, puede también tener ecos de la *estoria* de Argentina, y recordar los efectos perversos del matrimonio con mujeres extranjeras. Dado que la parte de la *Crónica de 1344* relativa a Violante de Aragón está aun inédita (aunque esté en curso su edición en el ámbito del proyecto ya mencionado), cito a partir de uno de los testimonios, el Ms. Q2, (BNE 10815): «E la rreyna donna violante que uos deximos que leuara los njetos a aragon non lo fizo si non por gran dapnno de su marido E esto porque fue mala muger & fazia sienpre mal de su cuerpo (...) E estando ella en segouja enbio llamar al jnfante don iohan su fijo & el uino luego asu mandado & ella fablo conel de tal gujsa que lo fizo tener conel jnfante don sancho su hermano E esto fazia ella por meter discordia entre el padre & el fijo» ( Ms. Q2, ff. 223vr-224ra).

*Estudios*

- BAUTISTA, Francisco (2006), «Pseudo-historia y leyenda en la historiografía medieval: *la Condesa Traidora*», en *El relato historiográfico: textos y tradiciones en la España medieval*, Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 48, Londres, Department of Hispanic Studies, Queen Mary University of London, pp. 59-101.
- CATALÁN, Diego (1962): *De Alfonso X al Conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Madrid, Gredos.
- \_\_\_\_ (1992), «La expansión al occidente de la Península Ibérica del modelo historiográfico “Estoria de España”», en *La estoria de Espana de Alfonso X: creación y evolución cronísticas de la Historia de España*, Madrid, Fundación Menéndez Pidal/ Universidad Autónoma de Madrid, pp. 185-195.
- \_\_\_\_ (1997), *De la silva textual al taller historiográfico alfonsí. Códices, crónicas, versiones y cuadernos de trabajo*, Fuentes Cronísticas de la Historia de España, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Universidad Autónoma de Madrid, 1997.
- \_\_\_\_ (2000), *La Épica Española. Nueva documentación y nueva evaluación*, Fuentes Cronísticas de la Historia de España, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Universidad Complutense de Madrid, 2000.
- DEYERMOND, Alan (1995), *La literatura perdida de la Edad Media castellana: catálogo y estudio, I: Épica y romances*, Obras de Referencia 7, Salamanca, Ediciones Universitarias.
- FERREIRA, Maria do Rosário (1998), «Outros Mundos, Outras Fronteira: Ramiro, Tristão e a divisão da terra de Espanha», *Separata de la Revista da Faculdade de Letras – História*, II serie, vol. xv, Oporto, pp. 1567-1579.
- \_\_\_\_ (2010), «D. Pedro de Barcelos e a representação do passado ibérico» en *O contexto hispânico da Historiografia Portuguesa nos Séculos XIII e XIV. Em memória de Diego Catalán*, coord. Maria do Rosário Ferreira, Coimbra, IUC, pp. 81-102.
- \_\_\_\_ (2012), «As traduções de castelhano para galego-português e as políticas da língua nos séculos XIII-XIV», *e-Spania* [En ligne], 13 | juin 2012, mis en ligne le 25 juin 2012, <URL: <http://e-spania.revues.org/21021>> (consultado: 3-11-2014).
- \_\_\_\_ (2013), «Entre la terre et la guerre: Salomon, Tristan et les mythes d’alternance dans l’Espagne de la «Reconquête», *e-Spania* [En ligne], 16 | décembre 2013, mis en ligne le 17 décembre 2013, <URL: <http://e-spania.revues.org/22657>> (consultado: 2-11-2014).
- FERREIRA, Maria do Rosário (en prensa), «Pedro de Barcelos y la escritura de la historia: estructura de la redacción original de la *Crónica de 1344*».
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, ed. (1993), *Versión Crítica de la Estoria de España*, Madrid, Fundación Menéndez Pidal.

- FLEISCHMANN, Suzanne (1983), «On the representation of history and fiction in the middle ages», *History and Theory*, pp. 278-310.
- FOULCHÉ-DELBOSC, R. y A. HAGGERTY KRAPPE (1930), «La légende du roi Ramire», *Revue Hispanique*, tomo LXXVIII, Kraus reprint ltd, pp. 489-543.
- GOMES, Maria Joana (2007), *As condessas traidoras e a terra de Espanha*. Tesis de Master presentada en la Facultad de Filología de la Universidad de Oporto. Policopiada.
- \_\_\_\_ (2009), «The female character in the *Lenda da Condessa Traidora*: the “mionna” Sancha», en *Il mondo alla rovescia. Il potere delle donne visto dagli uomini*, ed. Silvia Luraghi, Firenze, Fra Angelico, pp. 65-70.
- GRACIA, Paloma (1997), «La Leyenda de la Condesa Traidora: observaciones sobre su estructura y significación», en *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, ed. José Manuel Lucía Mejías, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, pp. 721-728.
- HENG, Geraldine (1998), «Cannibalism, the First Crusade, and the Genesis of Medieval Romance», *Difference – a journal of feminist cultural studies*, 10.1, pp. 98-174.
- MARTIN, George (1992), *Les Juges de Castille. Mentalité e discours historique dans la Espagne Medieval*. París, Klincksieck.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1943), «En torno a “Miragaia” de Almeida Garrett» en *De primitiva lirica española y antigua epica*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 137-154.
- \_\_\_\_ (1971), «Realismo de la epopea española: Leyenda de la Condesa Traidora», en *Idea Imperial de Carlos V*, Madrid, Espasa-Calpe, 6a ed., pp. 37-72.
- MIRANDA, José Carlos (1988), «A lenda de Gaia dos Livros de Linhagens: uma questão de literatura?», *Revista da Faculdade de Letras do Porto. Línguas e Literaturas*, II serie, vol. V, t. 2, Oporto, pp. 483-515.
- VAQUERO, Mercedes (2005), *La mujer en la épica castellano-leonesa en su contexto histórico*, Ciudad de México, Universidad Autónoma de México.
- WHITE, Hayden (1978), «The Historical Text as literary artifact», en *Tropics of Discourse: essays in Cultural Criticism*, Baltimore and London, The John Hopkins University Press, pp. 87-100.
- \_\_\_\_ (1987), «The value of narrativity in the representation of reality» en *The content of the form: Narrative discourse and historical representation*, Baltimore and London, John Hopkins UP, pp. 1-25.